



APRUEBA ESTATUTOS Y CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER FUNCIONAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN COMUNITARIA LLANOS DE FERRERA".

RESOLUCIÓN	E-RES01260-2024
KFNOH HICHON	E-NEOU   200-2024

\/AIIENIAD	07/05/2024	
VALLEINAR.		

## **VISTOS:**

- 1. La solicitud presentada por la organización de carácter Funcional,
- 2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias del año 1995 y sus modificaciones posteriores,
- 3. Los decretos exentos N.º 1.609 de fecha 27 de abril de 2017 y N.º 1.950 de fecha 23 de mayo de 2017, que delegan facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" y
- 4. Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

- 1. **APRUÉBESE** los estatutos y concédase Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "AGRUPACIÓN COMUNITARIA LLANOS DE FERRERA", inscrita a fojas N°2.214 del Registro Municipal correspondiente.
- 2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

mcvb

<u>Distribución</u>: Organización, Dirección de Control Interno, Direccion de Desarrollo Comunitario, Secretaria Municipal, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes. /

